



NOMBRE DEL ALUMNO: ESTEFANÍA DE JESÚS
GONZÁLEZ MARTÍNEZ

NOMBRE DEL TEMA: SOCIEDADES EXTRANJERAS Y
SOLUCIÓN DE CONTROVERSAS EN EL TRATADO DE
LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

PARCIAL: 1

NOMBRE DE LA MATERIA: DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO .

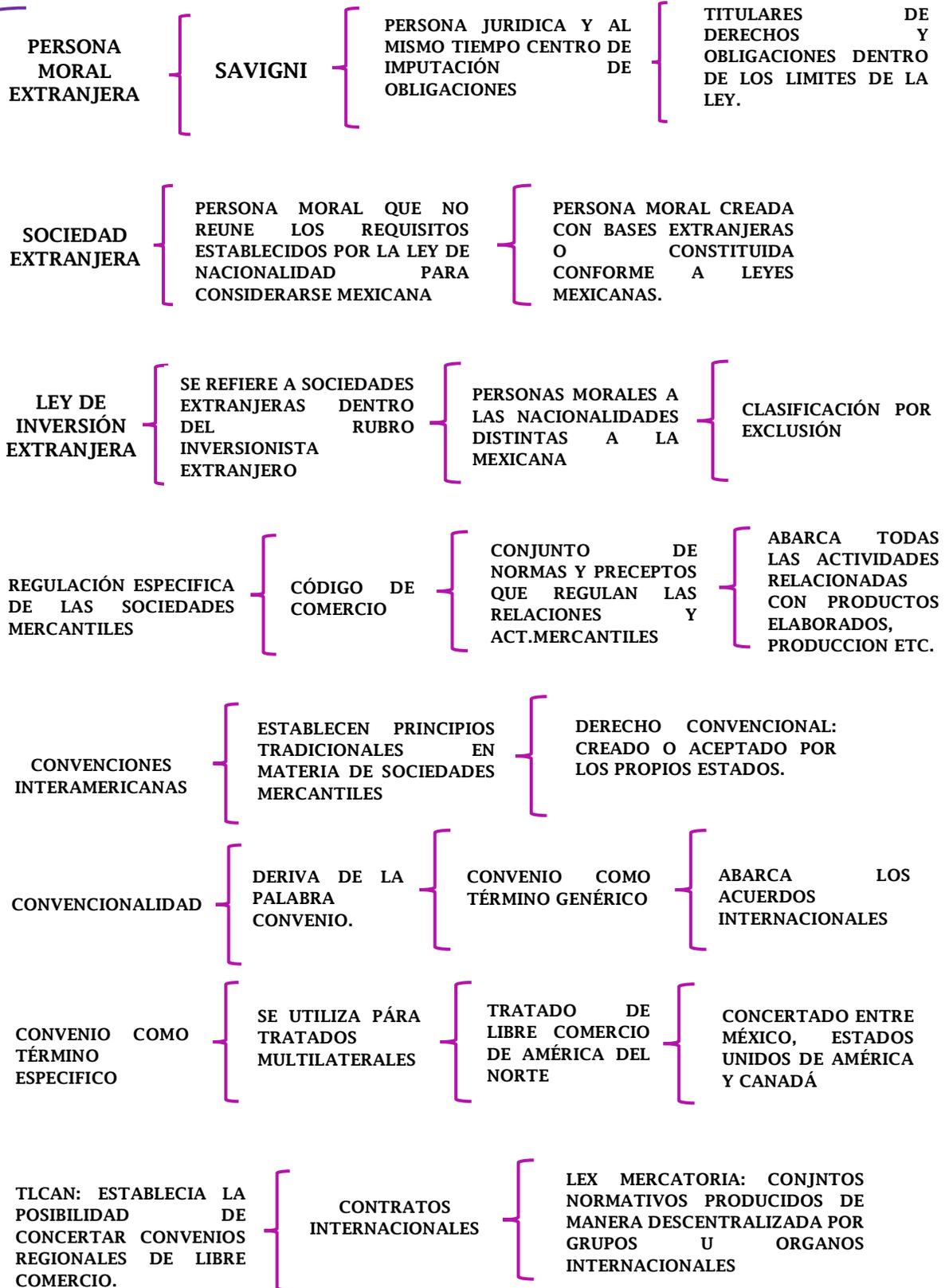
NOMBRE DEL PROFESOR: FLOR DE MARIA CULEBRO
ESTRADA

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 9 CUATRIMESTRE

PICHUCALCO, CHIAPAS A 14 DE JUNIO DEL 2024

SOCIEDADES EXTRANJERAS



SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

ADMINISTRACIÓN CLÁSICA O TRADICIONAL

CADA ESTADO CONTRATANTE INTERPRETA EL TRATADO DEL CUAL ES PARTE Y LO APLICA A TRAVÉS DE SUS PROPIAS AUTORIDADES.

EL TLCAN PREVEE LA EXISTENCIA DE DIVERSOS ÓRGANOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ESTADOS PARTE.

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO GATT

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.

ACUERDOS LATINOAMERICANOS DE LIBRE COMERCIO

SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA

LA UNIÓN EUROPEA ES UNA ENTIDAD GEOPOLITICA

CUBRE GRAN PARTE DEL CONTINENTE EUROPEO

ÚNICA EN EL MUNDO FORMADA POR 28 PAISES.

LA UNIÓN EUROPEA SE RIGE POR UN SISTEMA INTERNO EN RÉGIMEN DE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

PARLAMENTO EUROPEO

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

OFRECE PAZ, PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD A SUS CIUDADANOS.

EL TLCAN ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 1994

SU SISTEMA DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS MUY AMPLIO

SE BASÓ EN PARTE EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL TLC

MÉTODO DE REMISIÓN A OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES

EL TLCAN PREVEE LA NECESIDAD DE QUE CADA PAÍS CUENTE CON LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE IMPUGNACIÓN

MECANISMOS SUPRANACIONAL DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

SE ESTABLECE MEDIANTE PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INVERSIÓN

RESPECTO A ELLOS, EL TLCAN ESTABLECE 3 PROCEDIMIENTOS PARA SU SOLUCION.

CIAD UNCITRAL